

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00077003

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No. 13066

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790291774001

RAZON SOCIAL

AGUA MARINA C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	OCHOA CASTRO CESAR V.	ECUATORIANA	0700060386	N	450	450.000
2	OCHOA CASTRO LUIS A.	ECUATORIANA	0700164544	N	450	450.000
3	OCHOA CASTRO ROQUE D.	ECUATORIANA	0700571581	N	300	300.000
4	OCHOA CASTRO IVAN	ECUATORIANA	0701270514	N	300	300.000
5	OCHOA CASTRO MIGUEL A.	ECUATORIANA	0700164577	N	300	300.000
6	OCHOA TAPIA MIGUEL R.	ECUATORIANA	0100103258	N	100	100.000
7	ZAMBRANO PALACIOS JORGE	ECUATORIANA	0700566516	N	100	100.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'000.000

Firma del representante legal

Machala, Marzo 21 de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL